



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0619-R-2018**  
**Piura, 16 de abril de 2018**

**VISTO**

El expediente N° 19-6403-18-4, presentado por el **Dr. Hugo Víctor Rosales García**, Jefe de la Oficina Central de Acreditación y calidad académica de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio N° 33-OCAYCA-UNP-2018 de fecha 15 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Acreditación y calidad académica, comunica que en conjunto con el Ing. Jonathan D. Nima Ramos, fueron autorizados con documento dirigido al Dr. Dennys Silva Valdiviezo, por disposición del señor Rector, para emitir el documento resolutorio, pasajes terrestres bus cama especial Piura-Lima-Piura, quienes participaron en el entrenamiento y certificación oficial en "Cloud Computing Foundation" a realizarse en la ciudad de Lima desde el 8 al 11 de enero de 2018, inscripción al curso y 05 días de viáticos según la categoría para cada uno: Dr. Hugo Víctor Rosales García viáticos+ inscripción = S/ 2,596.87 soles e Ing. Jonathan David Nima Ramos = pasajes + viáticos+ inscripción = S/ 2,776.22 soles. Total general S/ 5,373.09 soles;

Que, con oficio N° 441-RECTORADO-2018/UNP de fecha 26 de febrero de 2018, el señor Rector, solicita el reembolso de los viáticos, pasajes e inscripción y otros gastos efectuados por el Dr. Hugo Víctor Rosales García y el Ing. Jonathan David Nima Ramos, quienes participaron en el entrenamiento y certificación oficial en "Cloud Computing Foundation"; los cuales deberán girarse a nombre de cada uno de los administrados;

Que, con Certificación Presupuestaria N° 1217-2018-OPPTO-OCP-UNP de fecha 08 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, manifiesta que existe cobertura presupuestaria en:

Sección Funcional: 0020  
Certificado: 0109  
Secuencia: 0010  
Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y servicios  
Partidas: 2.3.2.1.21 Pasajes 2.3.2.1.22 viáticos  
2.3.2.7.11.99

Fuente de Financiamiento: 09-Recursos Directamente Recaudados

Nombre	Pasajes	Viáticos	Inscripción	Monto total
Dr. Hugo Víctor Rosales García		S/ 1,418.05	S/ 1,178.82	S/ 2,596.87
Ing. Jonathan David Nima Ramos	S/ 220.00	S/ 1,377.40	S/ 1,178.82	S/ 2,776.22
Monto Total				S/ 5,373.09

Concepto: Certificación de reembolso de pasajes, viáticos e inscripción por viajar a Lima para participar en el entrenamiento y certificación oficial en "Cloud Computing Foundation"

Documento que sustenta: oficio N° 441-RECTORADO-2018/UNP

Su ejecución estará sujeta a la real disponibilidad financiera de la fuente indicada;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-EF de fecha 23 de enero de 2013, se reajustó la escala de viáticos para Funcionarios y servidores del Sector Público,

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR**, en vías de regularización, el viaje a la ciudad de Lima, del **Dr. Hugo Víctor Rosales García**, Jefe de la Oficina de Acreditación y Calidad Académica de la Universidad Nacional de Piura y el **Ing. Jonathan David Nima Ramos**; quienes participaron en el entrenamiento y certificación oficial en "Cloud Computing Foundation", realizado del 8 al 11 de enero de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR**, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, para que gire a nombre del **Dr. Hugo Víctor Rosales García**, la cantidad de **dos mil quinientos noventa y seis con 87/100 soles (S/ 2,596.87)** y a nombre del **Ing. Jonathan David Nima Ramos**, la cantidad de **dos mil setecientos setenta y seis con 22/100 soles (S/ 2,776.22)**; por concepto de reembolso de pasajes, viáticos e inscripción por viajar a Lima para participar en el entrenamiento y certificación oficial en "Cloud Computing Foundation"; debiendo presentar la rendición de gastos a la mencionada Oficina Central.

**ARTÍCULO 3°.- CARGAR**, el egreso que ocasione la presente Resolución, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura  
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.c. RECTOR, VR.ACAD,DGA,OCEP(3),OCARH(5),INT(2), OCAyCA.ARCHIVO(2)  
16 copias

*NAC*



*Cesar Augusto Reyes Peña*  
RECTOR



*Dennys Rafin Silva Valdiviezo*  
SECRETARIO GENERAL